



**ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE FOSAS SÉPTICAS, RESIDUOS NO PELIGROSOS Y
SUMINISTROS EN LA EDAR DE GALINDO**

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Asistencia técnica para el control y gestión de fosas sépticas, residuos no peligrosos y suministros en la EDAR de Galindo.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

En la EDAR de Galindo se están tratando los vertidos procedentes de la limpieza de fosas sépticas, pozos de bombeo, limpieza de alcantarillados, redes e inodoros portátiles, descarga de fangos líquidos, descarga de lixiviados, etc. Así mismo, también es necesario tramitar y gestionar los documentos DSC que exige el Gobierno Vasco para el traslado de residuos no peligrosos (arenas, fangos, residuos de desbaste, cenizas, etc.) desde la EDAR de Galindo a los gestores de residuos. Por último, se registran los suministros de productos químicos, utilizados para el proceso de tratamiento, de la EDAR de Galindo.

Con objeto de realizar estos trabajos es necesaria la contratación de una Asistencia Técnica para realizar las labores de control, coordinación de su admisión y descarga en la EDAR de Galindo.

Sestao, enero de 2023

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Iñigo González Canal.